



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 137

----- **SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.** -----

----- **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSE GUDIÑO CARDIEL.**-----

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las doce horas del día **dieciocho de diciembre del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia.* **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente.* **Tercero**, *Lectura del Orden del Día.* **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 136, correspondiente a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 15 de diciembre del año 2006.* **Quinto**, *Correspondencia.* **Sexto** *Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, *Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza a los Ayuntamientos de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier y Miguel Alemán a celebrar entre sí, convenio en materia de prestación de servicios de destino final de residuos sólidos urbanos, y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante de dicha operación.* **Octavo**, *Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.* **Noveno**, *Clausura de la Sesión.* -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, y declarada la **APERTURA DE LA**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SESIÓN, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, solicita al Diputado Secretario **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente celebrada el día 15 de diciembre del año en curso, implícitos en el Acta número 136.-----

----- Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad**. -----

----- Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. -----

----- Al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente: -----

----- “De la Legislatura de Zacatecas, circular número 109., fechado el 31 de octubre del actual, recibido el 4 de diciembre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que presidió los trabajos del mes de noviembre dentro del primer período ordinario de sesiones, correspondiente a su tercer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado GERARDO OLIVA BARRON.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio número SAY-9565/2006, fechado el 23 de noviembre del actual, recibido el 4 de diciembre del año



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

en curso, remitiendo ediciones de la sexta y séptima Gaceta Oficial de dicho municipio.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 15, fechada el 22 de octubre del actual, recibido el 5 de diciembre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva, que fungió durante el tercer período extraordinario de sesiones, habiendo resultado electo como Presidenta la Diputada .GABRIELA MARTIN MORONES.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/01136 B-1/06, fechado el 30 de noviembre del actual, recibido el 6 de diciembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta a las Cámaras del Honorable Congreso de la Unión para que, en el siguiente ejercicio del año fiscal de 2007, se otorgue una partida presupuestaria especial al Instituto Federal Electoral, a fin de poder darle continuidad a la existencia y trabajos de la Coordinación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida -----

-----“Del Ayuntamiento de Guerrero, oficio número 241/06, fechado el 6 de diciembre del actual, recibido el 8 del mismo mes año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Ayuntamiento de San Carlos, copia de oficio número TES/049/2006, fechado el 1 de diciembre del actual, recibido el 8 del mismo mes año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----“Del Ayuntamiento de Camargo, oficio número 0589/06, fechado el 5 de diciembre del actual, recibido el 8 del mismo mes año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

-----“Del Ayuntamiento de Mier, oficio número 226/2006, fechado el 5 de diciembre del actual, recibido el 8 del mismo mes año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Morelos, copia de oficio fechado, recibido el 8 de diciembre del actual, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----“Del Secretario General de ésta Legislatura, oficio número 1580, fechado el 14 de diciembre del actual, recibido en la misma fecha,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

remitiendo la relación de asuntos pendientes de dictaminar durante el período inmediato anterior.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se instruye al Secretario General de esta Legislatura, para que entregue los expedientes relativos para su estudio y análisis correspondiente.-----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día -----

----- En este tenor, se procede a tratar el punto de **DICTAMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, se sirva dar lectura al dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza a los Ayuntamientos de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier y Miguel Alemán a celebrar entre sí, convenio en materia de prestación de servicios de destino final de residuos sólidos urbanos, y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante de dicha operación.** -----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención participando en primer término el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTÍNEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Consideró que, están previstos aquí dentro dictamen, la característica que debe de guardar el uso de los recursos y sobre todo que se le va a dar y creo yo que previo estudio de impacto ambiental se destina el lugar para darle servicio a estos ayuntamientos que no tienen dónde depositar la basura y que es un servicio que los ayuntamientos deben ofrecer y es sumamente prioritario.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, señala lo siguiente:-----

----- “Consideró que en este dictamen que engloba tres acciones fundamentales que es primeramente el convenio entre si de los cinco municipios de la frontera chica para poderse integrar una ínter municipalidad para prestar de manera conjunta el servicio de recolección de basura en un lugar ya con las condiciones determinadas, por otra parte el crédito de los 20 millones que requieren para esta obra precisando también el documento que si algún recurso si esta cantidad no fuera suficiente, los ayuntamientos tendrán que aportar de manera directa de sus recursos el dinero que faltará para terminar esta obra; y por otra parte autorizar al gobierno al estado en su calidad rector del control de las participaciones se convierta en deudor solidario de estos cinco municipios, la verdad que yo celebro mucho que estos cinco municipios fortalezcan la región que se de las condiciones de hermandad entre ellos y que un tema como bien lo decía el Diputado Sarrelangue de de orden prioritario en la prestación del servicio público de un ayuntamiento tengan el ánimo, la disposición, tengan la visión de verlo de manera conjunta y que la verdad es antecedente que ponen una muy buena muestra en la forma que deben hermanarse los municipios de Tamaulipas, en una región muy identificada, como lo es la frontera chica y que se de este importante paso, creo yo compañeros diputados que los términos que establece el artículo 115 constitucional de la autonomía de los ayuntamientos y la obligación que le señala ese mismo artículo para la prestación de servicios públicos les dé sustento jurídico a cada uno de los cinco municipios para realizar esta acción, por otra parte ustedes saben que en el momento en que el gobierno al estado otorga el aval es previo análisis completo total de la capacidad de endeudamiento de cada uno municipios, yo creo que es una cantidad que en estos momentos en el que una obra que tiene las especificaciones técnicas necesarias para garantizar durante largo plazo la prestación de este servicio en la cantidad que entre los cinco municipios por no es muy representativa



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

independientemente de saber que son algunos municipios chicos, pero yo creo que su planeación en el manejo de la deuda les garantiza no ajustar, o no limitar algunas de otras obligaciones que tiene que cumplir con el municipio, yo considero compañeros diputados que es una acción con visión regional debidamente sustentada y que les pido a cada uno de los integrantes de esta Diputación Permanente que le demos nuestra autorización para que se pueda autorizar esta dictamen, sin menoscabo de que tendrá que ser sometido a la consideración del pleno de este Congreso del Estado para que tenga la vigencia correspondiente, yo creo compañeros que es una buena acción, un importante dictamen que si así lo consideramos cada uno de los integrantes iniciemos estos trabajos de la Diputación Permanente dándole a nuestros compañeros de los municipios de la frontera chica nuestro apoyo y nuestro respaldo para una acción importante en la prestación de los servicios públicos en estos cinco municipios, yo creo compañeros que es una buena acción, es una de las cosas que el congreso se siente orgulloso de participar en un proceso que la misma ley determina para que nosotros autoricemos esta acción previo el acuerdo entre ellos mismos la autorización de ellos mismos, sin menoscabo de su autonomía municipal es importante que iniciemos en los trabajos de esta permanente con una acción importante como esta.” -----

----- Acto continúo el Diputado **BENJAMIN LOPEZ RIVERA**, expresa lo siguiente:-----

-----“Es muy interesante esta iniciativa, algo importante a nivel de salubridad y asistencia, en el sentido de recolectar en algunos lugares debidamente controlados el reciclaje de la basura, es mucho muy interesante que se hayan puesto de acuerdo los municipios, porque si se escandaliza cuando hay reciclaje que observamos en algunos lugares no propios como especie de basurero sin llevar un control sanitario, nos congratulamos con esto y le pedimos el apoyo para que sea aprobado este dictamen. Es cuanto Señor Presidente.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Al no haber más participaciones, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **BENJAMIN LOPEZ RIVERA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

----- No existiendo más dictámenes en cartera se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**. -----

----- Hace uso de la palabra el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, quien señala lo siguiente. -----

----- “Si me permiten quiero hacer el uso de la palabra para hacer algunas propuestas y consideraciones con ustedes compañeros. Hemos recibidos cada uno de nosotros los asuntos a dictaminar durante el receso del segundo período ordinario del segundo año de ejercicio legislativo y que integran una cantidad 74 asuntos que han sido turnados a esta diputación permanente para que en uso de las atribuciones que la misma ley faculta contempla, estemos en condiciones durante este receso de que se vayan siendo abordados de acuerdo a la oportunidad que esta misma diputación permanente determine, creo yo compañeros diputados que es importante que pudiéramos hacer un ejercicio de planeación si ustedes así lo consideran para que podamos tener las condiciones que nos permitan avanzar en la resolución de estos temas quedan ser tratados por este diputación permanente, yo quería proponerles que primeramente pudiéramos hacer un plan de trabajo hace rato comentábamos la celebración de 11 asambleas ordinarias de acuerdo número de semanas que no va tocar estar en este trabajo, no sin antes dejar de decirles lo que les dije el día de la instalación compañero Diputado Arturo Sarrelangue y compañero Diputado Benjamín López Rivera que la verdad a mi me da mucho gusto hacer



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

equipo de trabajo con ustedes no tengo ninguna duda que con absoluto respeto a nuestras opiniones, a nuestras posiciones y nuestras visiones particulares de cada uno de los temas que vayamos viendo vamos encontrar siempre los puntos de acuerdo que nos permitan avanzar en esta responsabilidad que hoy compartimos los tres, en ese sentido yo quería decirles que es muy importante que pudiéramos planear los temas y establecer una agenda conjunta de los temas en los que pudiéramos interés todos nosotros para que podamos irle dando un planteamiento una programación y que vayamos avanzando lo mas que podamos, en ese sentido compañeros yo les quisiera pedir si ustedes no tienen ningún inconveniente la próxima semana tendremos sesión el jueves como habíamos comentado previamente y si nos pudiéramos reunir el miércoles ya nos vamos a llevar este documento de trabajo ahorita ir viendo los temas que pudiéramos ir viendo que la próxima semana previo a la sesión ordinaria tengamos una agenda ya integrada con un plan de trabajo que nos permita incluso que los Servicios Parlamentarios que aquí nos prestan tengan ya ellos los temas en los que nos vamos avocar primeramente sin menoscabo que habrá iniciativas que se van ir presentando que tendremos que viendo y que también habrá temas que siempre puedan presentarse de manera urgente y obviamente tendrían la prioridad que le debemos darle en su justo momento, en ese sentido compañeros yo quisiera proponerles para que quede asentado que la próxima semana nos pudiéramos reunir previo a la sesión ordinaria de esta diputación permanente si el miércoles ustedes no tienen inconveniente en la mañana ya traer los puntos comenzar a encontrar algunas coincidencias sobre los destinos de los dictámenes que podíamos ir viendo y que la gente de Servicios Parlamentarios comenzar ya a ayudarnos con el estudio legal jurídico y con algunas redacciones de pre dictámenes para ir avanzando para que podamos hacer una diputación permanente productiva, no dejo de reconocer que temas muy importantes que se van a necesitar un amplio consenso de un amplio estudio de parte esta diputación permanente,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

pero no tengo ninguna duda de que conozco a mis compañeros integrantes de esta diputación permanente que tenemos el interés compartido de avanzar lo mas y lo mejor que podamos, en ese sentido compañeros si no tienen inconveniente pudiéramos acordar reunirnos el miércoles a la hora que ustedes dispongan y elaborar un plan de trabajo y una agenda conjunta, por que porque es un tema que también los compañeros de los medios de comunicación nos van ha estar preguntando, qué vamos a ver qué lo que tenemos, y en ese sentido pues que tengamos coincidencias sobre los temas que obviamente vamos acordar que vamos a ver en prioridad cómo les decía sin menoscabo que las iniciativas que puedan presentarse y algunos temas que puedan requerir la agilidad necesaria pues lo haremos con el animo que siempre hemos compartido de trabajar en acuerdos todos, entonces si no tiene inconveniente.” -----

----- Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, clausura la sesión, siendo las trece horas, declarando válidos los acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **veintiocho de diciembre** del año 2006, a las **doce** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSE GUDIÑO CARDIEL.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ.

C. BENJAMIN LOPEZ RIVERA.